

TRAIL

SIERRA DE ARAS

19 FEBRERO 2023

17.8 KM
LONGITUD

890 M
DESNIVEL

22€

RUTA SENDERISTA
12KM DIFICULTAD MEDIA

12€



PARAJE

SIERRA DE ARAS
(LUCENA)

INSCRÍBETE AQUÍ



ORGANIZAN:



HERMES GYM



1. INTRODUCCIÓN

El Club Deportivo OCR Training Hermes y C.D. Surco Lucena organizan el I TRAIL Y SENDERISMO SIERRA DE ARAS, que se celebrará el próximo domingo 19 de febrero 2023. La prueba se desarrollará sobre un recorrido de 17,4 km, discurriendo por senderos, caminos, cortafuegos. Con un desnivel acumulado de aproximadamente 900 m. positivos.

2. HORARIOS

La Salida de los senderistas se efectuará a las 9:30 de la mañana desde las instalaciones del Servicio Municipal de Deportes, más concretamente desde la pista de atletismo, en cuanto a los corredores se realizará a las 10:00. El cierre de meta será a las 13:30 (3:30 horas).

3. ASISTENCIA SANITARIA

Habrà asistencia médica en diversos puntos del recorrido, así como en la zona de meta. El corredor que se retire por iniciativa propia durante el transcurso de la prueba deberá avisar al control más próximo para que la organización sepa de su situación. En todos los casos, la llegada hasta la zona de meta será siempre responsabilidad de cada atleta, si es que se encuentra en las condiciones físicas adecuadas para hacerlo. En caso de imposibilidad física, la organización se encargará de llevarlo hasta la zona de meta o ambulancia en caso de ser necesario.

Podrán participar atletas de cualquier nacionalidad, federados o no, siempre que tenga como mínimo los 16 años cumplidos el día de la prueba.

4. INSCRIPCIÓN

La inscripción en la carrera se realizará en www.trailsierradelucena.es mediante los sistemas de pago que se encuentren disponibles dentro de la web. Con la cuota de inscripción cada corredor tendrá derecho a participar en la prueba, seguro de responsabilidad civil y de accidentes, servicios médicos con ambulancias, cronometraje, avituallamiento en carrera y en meta, bolsa del corredor, duchas, guardarropa. La prueba contará con dos puestos de avituallamiento en el recorrido con agua y piezas de fruta, y otro al finalizar en meta con distintos tipos de líquidos y sólidos.

La fecha límite de la inscripción será hasta el 14 de febrero 2023 o hasta completar los 450 participantes. El dorsal no podrá ser cedido a otro atleta. No se devolverá el importe de la inscripción en caso de no participación, por ningún motivo. Si la prueba tuviese que ser suspendida por motivos sanitarios, se devolverá el importe íntegro de la inscripción, restándole los gastos ya realizados por la organización hasta el día de la suspensión. Los dorsales son personales e intransferibles. El día de la prueba no se podrá realizar inscripciones. Queremos llamar la atención sobre el hecho de suplantar la identidad de otra persona. Evidentemente no se valoran adecuadamente las posibles consecuencias, hasta que ocurre una desgracia. Correr con el dorsal de otra persona es un hecho muy grave ya que supone un fraude de ley, se pierde la cobertura del seguro de accidentes y caso de ser atendido por servicios médicos de la prueba, se utilizaran recursos que van en detrimento de los participantes correctamente inscritos porque no se puede negar el auxilio a nadie, pero su coste les podrá ser reclamado judicialmente y sobre todo si se necesita de asistencia hospitalaria, los costes económicos y judiciales pueden ser muy importantes.

5. PRECIO

El precio de la inscripción será de 20€ en el caso de federados por la federación de atletismo y de 23€ en el caso de no estar federado. Del 08/02/2023 al 14/02/2023 el coste subirá a 25€ federados y 28€ no federados.

El precio para senderistas será de 12€.

6. CATEGORÍAS

Los participantes del I Trail Sierra de Aras, estarán divididos en las siguientes categorías:

- Absoluta: a partir de 16 años cumplidos el año de referencia.

Subcategorías:

- Senior (de 16 a 29 años cumplidos el año de la competición).
- Veteran@s A (de 30 a 39 cumplidos el año de la competición).
- Veteran@s B (de 40 a 49 cumplidos el año de la competición).
- Veteran@s C (de 50 a 59 cumplidos el año de la competición).
- Master (de 60 en adelante cumplidos el año de la competición).

Los premios no serán acumulables. Estas categorías serán igual para hombres y mujeres.

- Habrá premios para los tres primeros clasificados de cada categoría (masculina y femenina).

- Premio al mejor corredor local masculino y femenino, teniendo que estar empadronado en el municipio de Lucena con un año de antelación.

- Medalla finisher para todos los participantes.

- Premio al club más numeroso en llegar a meta.

- Premio al mejor club clasificado por suma de tiempos (3 atletas).

7. RECOGIDA DE DORSALES

Los dorsales se recogerán en el gimnasio Hermes el día 18 de febrero para todos los participantes que sean de Lucena y el día de la prueba en la pista de atletismo de Lucena hasta 45 minutos antes de la salida, para las personas de fuera de Lucena. Los atletas tendrán que presentar el DNI, pasaporte u otro documento que acredite su identidad.

8. MATERIAL OBLIGATORIO

Para poder participar en la carrera todos los atletas llevarán, como material obligatorio:

- El dorsal correctamente colocado.

- Vaso o recipiente similar para tomar líquidos en los avituallamientos.

- Indumentaria y calzado apropiados para la carrera.

-Manta térmica de seguridad.

-Silbato.

- Teléfono móvil

En función de las condiciones meteorológicas se podrá exigir a los participantes como equipamiento obligatorio en carrera: Chaqueta-cortavientos/Impermeable, malla larga, guantes y gorro o buff.

Los corredores deben de estar con suficiente antelación en el control de salida, ya que se hará un seguimiento del material obligatorio.

Las condiciones físicas han de ser también las requeridas para la distancia y dureza del itinerario. A todo corredor que no cumpla con estas condiciones, a juicio de la Organización, se le impedirá participar.

9. BALIZAMIENTO

El recorrido estará debidamente señalado con cintas de balizamiento, carteles indicadores y estacas de color, que nos permitirá conocer el recorrido en cada momento. Es obligatorio seguir el itinerario marcado, así como pasar por los controles establecidos. Será descalificado todo corredor que arroje cualquier objeto/basura en el recorrido, que ataje por fuera del itinerario marcado o que no pase por todos los controles establecidos.

10. MODIFICACIONES

La organización podrá realizar las modificaciones que considere necesarias en el recorrido, e incluso la suspensión de la prueba, si las condiciones meteorológicas así lo aconsejaran o por causa de fuerza mayor. Cualquier modificación se notificará debidamente.

11. PENALIZACIONES

Será motivo de descalificación:

- Arrojar cualquier tipo basura fuera de las zonas de avituallamiento
- No permitir el adelantamiento de otro corredor (habrá pasos estrechos y senderos).
- Proporcionar datos falsos en la inscripción (edad, residencia, etc.).
- No realizar el recorrido completo.
- No pasar por los controles de paso situados en el circuito.
- No llevar el dorsal bien visible, o alterar u ocultar la publicidad del mismo.
- Correr con dorsal adjudicado a otro corredor.
- No atender las instrucciones de los jueces y/o personal de Organización.

- Tener un comportamiento antideportivo.
- Quitar señalizaciones del balizamiento.
- Dirigirse de forma indecorosa a cualquier participante, voluntario o juez de la prueba.
- No ayudar a un participante en una situación de accidente o grave de salud.

12. VEHÍCULOS

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la Organización. No se permite que ningún participante vaya acompañado de algún vehículo que no sea autorizado. Ni podrá ser acompañado por vehículos con o sin motor, ni personas ajenas a la carrera, ni animales.

13. RESPONSABILIDAD

La Organización no se hace responsable de los daños que pudieran causar o causarse los atletas por actuar con imprudencia o negligencia durante el recorrido. Igualmente, el atleta declara estar en condiciones físicas óptimas para realizar esta prueba y lo hace bajo su responsabilidad, eximiendo a la Organización de dicha responsabilidad. El inscribirse en esta prueba supone la aceptación plena de estas normas.

14. PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, le informamos que sus datos personales serán tratados y quedarán incorporados en ficheros de responsabilidad de la organización del evento. La recogida y tratamiento de los datos personales, incorporados a los ficheros, tiene como finalidad la inscripción de participantes en actividades y programas deportivos así como de usuarios de instalaciones deportivas. La organización se compromete al cumplimiento de las obligaciones sobre medidas de índole técnica, organizativas y de seguridad recogidas en el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal. Que los datos personales facilitados, así como las posibles imágenes que se capten durante la celebración del evento, serán utilizados para la finalidad propia del acontecimiento, así como para la difusión de éste y de la clasificación final de la prueba en la que aparecerán nombre, apellidos y categoría. Todo aquel corredor que se inscriba en el "I TRAIL Y SENDERISMO SIERRA DE ARAS" de Lucena, acepta y acata el Reglamento de ésta prueba sin excepción alguna.

MÁS INFORMACIÓN:

610622097 y 675066314

trailsierradearas@gmail.com

www.trailsierradelucena.es